

cho Remate en el día, hora y con las solemnida-
des regulares.

Otro el Sr. D. Ramon ureguer Rex.

30. M^{ra} a / Noble Memorial a D. Felipe Olve, Oydor
Olve. / Emmanuene de la secretaría de este Ayuntamiento.
Haviendo relación de los quebrantos y extran-
cheres q. padere, a causa de la penosa, y
pudica enfermedad q. ha tiempo de tres me-
ses se halla padeciendo de el pora, por cuyo
motivo y sus costades, se encuentra hi-
mammente empenado, y sin recurso algu-
no para subvenir a estas urgencias y
prezantes obligaciones, por lo q. concluye su-
plicando q. en esta atención y aq. no e
tiene mal conuenio q. los voceros q.
acostumbra de pender este Ayuntamiento
mediante no gozar valanio alguno, se
viva mandante librar alguna ayuda de
costa, o lo q. fuere de su agrado. / Y haviendo
lo oido, teniendo puerente lo veridico de esta
relación, acordó la Ciudad q. el Maionero
entregue al Rindor por esta razón, tres
mil uñs de v. long. inclua en cuenta
de gastos comunes, donde se le abonaran
contenidos de este auerdo, y resivo.

El mo de / Inteligencia la Ciudad de q. por el
venda a diez / no se ha puesto el puero de diez quarto
quarto / al mo como ha sido y pñe costumbre por